

19823

19823



19823

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN TAPON PERFECCIONADO PARA BOTELLAS DE BEBIDAS CARBONICAS O GASEOSAS", a favor de D. Luis Guinjoán Clé, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Fel-liu y Codina, 8.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son bien conocidos los inconvenientes que presentan los tapones especiales para las botellas de bebidas gaseosas o carbónicas principalmente en lo que atañe a la higiene, para que precise ponderarlos de nuevo. Basta recordar que el cierre de caucho es de limpieza difícil, y que al cerrar de nuevo una botella cuando aún no se ha consumido la totalidad de su contenido, se pierden por lo general la esencia y el sabor de la bebida porque el cierre es precario.

5.

10. Para superar estos defectos, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un tapón perfeccionado, que por su novedad solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

Para ilustrar la descripción de las características que distinguen al nuevo tapón se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos.

20. En estos dibujos puede observarse que el órgano prensor del cierre que va enlazado con el sistema articulado de palancas de alambre -1- -2- y -7- está constituido por una simple esfera rígida y maciza -3- de material duro, tal como madera, metal o material plástico, con la cual se garantiza un asiento perfecto sobre el cierre

25. -4-. Este cierre se resuelve a base de un casquillo esférico metálico y rígido que presenta sus bordes -5- doblados hacia la parte convexa, en los que se ajusta un disco de corcho natural o conglomerado -6-.

30. Este casquillo -4-6- se conserva en tanto se mantiene todo o parte del contenido de la botella; pero una vez vaciada la botella puede deshecharse perfectamente por inútil, dado su muy escaso coste. Por tanto al devolver el envase solo se conserva el sistema articulado de palancas y el prensor esférico. De ahí las ventajas higiénicas del nuevo tapón ya que la parte que queda en contacto con el líquido se renueva cada vez, y el resto es fácilmente lavable.

35.



40.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del tapón descrito, será variable a los efectos legales del modelo que se solicita.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

45. 1.- Un tapón perfeccionado para botellas de bebidas carbónicas o gaseosas, caracterizado por el hecho de que la junta o cierre hermético se resuelve a base de un casquillo esférico, metálico y rígido, con sus bordes doblados hacia su convexidad para retener por esta parte a un disco de corcho que se ajusta y toma contacto con los bordes de la boca de la botella; resolviéndose el elemento prensor a base de una esfera de material duro y rígido atravesada diametralmente por el alambre de la correspondiente palanca del sistema articulado de retención.

55. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

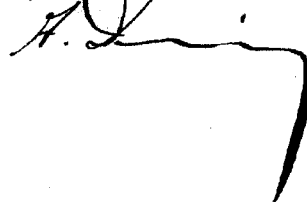
2:- "UN TAPON PERFECCIONADO PARA BOTTELLAS DE BEBIDAS CARBONICAS O GASEOSAS".

60. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

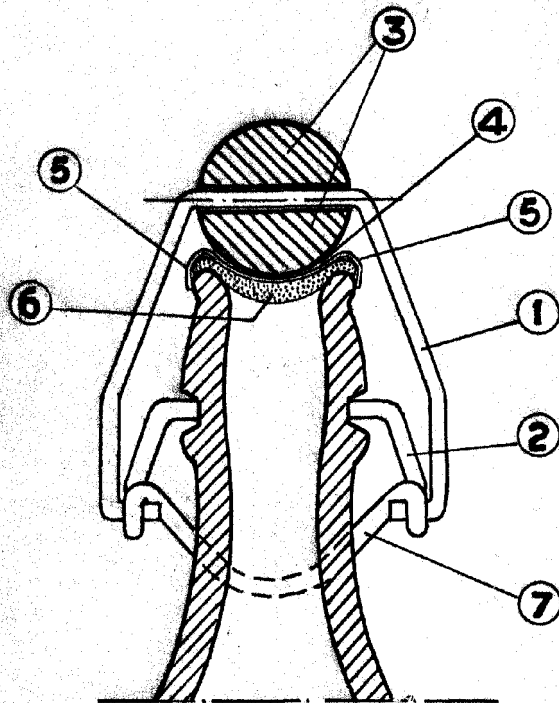
P.A. de D. Luis Guinjoán Ollé,

L. DURÁN
P. P.




19823

19823



Barcelona 9 abril de 1949.

p. a.

L. DURÁN

P. P.

ESCALA VARIABLE